



## ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de abril de 2016, se adjudicó el contrato del Servicio de Explotación y Mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Tarancón, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: Excelentísimo Ayuntamiento de Tarancón.
  - a) Organismo: Concejalía de Medio Ambiente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Departamento de Urbanismo.
  - c) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.tarancon.es](http://www.tarancon.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: contrato de servicios.
  - b) Descripción: explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de Tarancón.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria
  - b) Procedimiento: abierto
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 192.370,79 euros.  
Coste fijo de explotación diario: 617,77 euros.  
Coste variable por Dm<sup>3</sup>: 103,74 euros.
5. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de octubre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de enero de 2016.
  - c) Contratista: ACCIONA AGUA, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: 507,62 euros/día coste fijo diario. 27,64 euros/Dm<sup>3</sup> coste variable por cada Dm<sup>3</sup> de agua tratada.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económica más ventajosa.

En Tarancón a 11 de abril de 2016,

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: José López Carrizo.